

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019

Sr. Presidente del ENARGAS

Lic. Mauricio E. ROITMAN

Soy Alberto H. Calsiano, vengo a esta Audiencia a presentar la opinión de la Unión Industrial Argentina en la convocatoria realizada por el **ENARGAS a la Audiencia Pública N°98/2019. (AP)**

Desde la UIA, hoy asistimos a una situación más complicada que la que planteamos en la AP de septiembre del año pasado; caída del nivel de actividad, elevadas tasas de interés, retrasos en la cadena de pagos, costo energético creciente, ***incluyendo los excesivos impuestos asociados en la cadena de valor del sector***. A ello se agregó la fuerte devaluación y el impacto negativo de la reducción del nivel de reintegros a las exportaciones de productos con valor agregado.

En síntesis, afrontamos una situación compleja, que de **coyuntural paso a ser estructural**.

En esta AP se tratará, entre otros puntos, el traslado a tarifas del precio de gas comprado por las distribuidoras mediante contratos libres, los que ENARGAS debe autorizar para pasar a la tarifa final. Vale recordar que a partir de la Ley de Emergencia Pública y, en particular del Decreto PE 181/2004, el mecanismo de determinación del precio **dependía de decisiones discrecionales del gobierno nacional a través de diversos mecanismos**.

Estamos iniciando un cambio novedoso para nuestro país

Más de **8,7 Millones** de usuarios que **NO** compran en el Mercado Mayorista de Gas, iniciaron a partir del **1 de octubre de 2016**, un sendero de precios, con **3,42 u\$/MMBTu**. Su objetivo era **6,38 u\$/MMBTu en octubre de 2019**. **Sendero que fue discontinuado**.

Las recientes medidas tomadas por el gobierno, se orientan a conformar un nuevo mercado competitivo de gas, con el objeto de alcanzar la seguridad de abastecimiento y a precios razonables.

El mecanismo elegido es la realización de **subastas**, una novedad para nuestro mercado. Comenzó en la forma de licitaciones para abastecer a las centrales térmicas en condición de gas **interrumpible**, (septiembre a diciembre 2018). **Se logró reducir el precio del gas y de este modo, bajó el precio de la energía eléctrica del MEM.**

Se continuo luego, con las **dos subastas** recientemente realizadas por el suministro de **gas firme a las distribuidoras**, resultando un precio medio PIST de **4,62 u\$s/MMBTu**.

A lo que hay que sumar el incremento en el Transporte y la Distribución para la totalidad de los usuarios. Tema a tratar también en está AP.

Una buena noticia para los Usuarios **SGP1 y SGP2** fue la **Resolución 14/2018**, que establece - **para los que lo soliciten** - un **límite de incremento del 50% en el VALOR DEL GAS de las facturas que se emitan con consumos realizados a partir del 1° de octubre de 2018**

Ahora bien otros **5.000 usuarios**, categorizados como **SGP3 y GU**, deben comprar en el Mercado Mayorista. Su consumo es el **29%** de la demanda total, y **tienen el precio desregulado, hoy entre 4,5 y 4,75 u\$s/MMBTu. Valor 4 veces mayor que en el año 2002.**

Por otro lado, mientras el resto de la demanda crecía, entre el 40 al 46%, la demanda industrial se mantuvo casi contante durante los últimos 11 años, con tendencia a la baja, siendo el sector que históricamente ha pagado el precio de gas más caro en el país y sufrió la mayor cantidad de cortes.

Para incrementar la producción local de gas el Ex MINEM consideró el reclamo que hacían los productores, a los que para cubrir sus costos y tener una rentabilidad razonable, les fijó para el "shale gas" un valor **PIST de 7,5 u\$s/MMBTu a partir de enero 2017, decreciendo a 6 u\$s/MMBTu al año 2022.**

Teniendo en cuenta que Vaca Muerta – es el 2° yacimiento de gas no convencional del mundo y que desde el gobierno se afirmaba en los Foros en los que participaba:

"El break-even en el gas natural estará por debajo de los 3,5 USD/MMBTu, muy por debajo de los precios actuales de mercado", lo que tendía al valor del H HUB de USA.

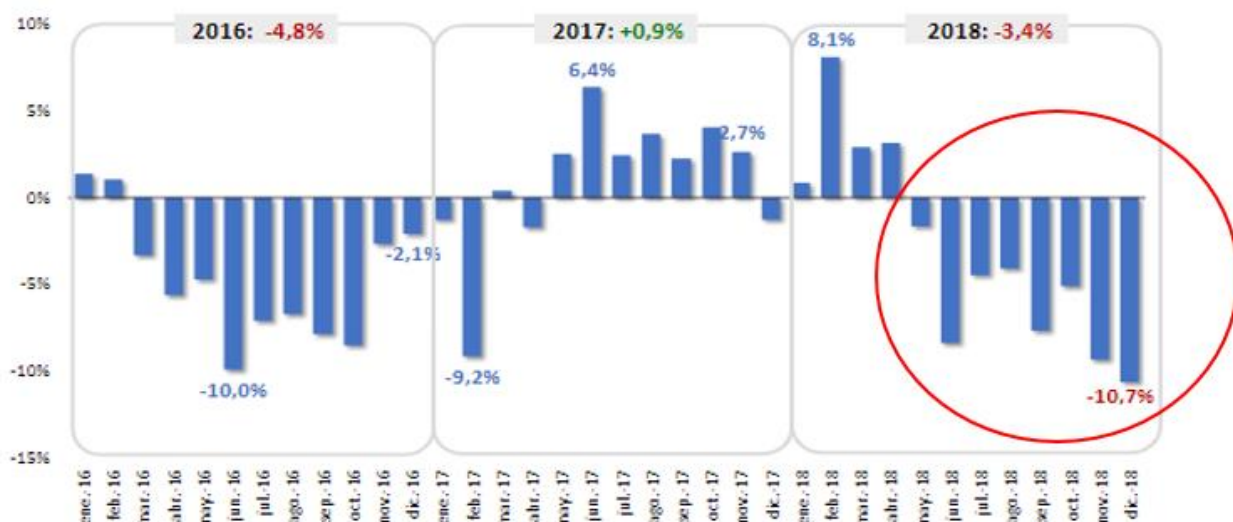
La realidad mostró la tendencia hacia la baja y, dado que el 65% de la energía eléctrica se produce en Centrales Térmicas, la **buena noticia** fue que el PIST, luego de que el MINEM lo aumentase en el año 2016, de 2,7 a 5,2 U\$/MMBTu, **a partir del 1º agosto 2018** se haya bajado para la termoelectricidad, de **5,20 a 4,20 us\$/MMBTu, valor este que debería continuar descendiendo.**

Ya habíamos advertido en AP's anteriores que en un contexto internacional complejo, el sendero creciente de precios establecido para los energéticos incrementaría el impacto negativo - ya existente - sobre la competitividad de la industria.

Esta situación se agravó, dada la caída de la actividad industrial que no parece tener piso.

La industria cerró el año con una contracción de **-3,4%**, tras un diciembre en el cual la **actividad industrial** presentó una caída de **-10,7%** frente al mismo mes de 2017. A su vez, con respecto al mes anterior se observó una contracción de **-2,5%** (medición desestacionalizada).

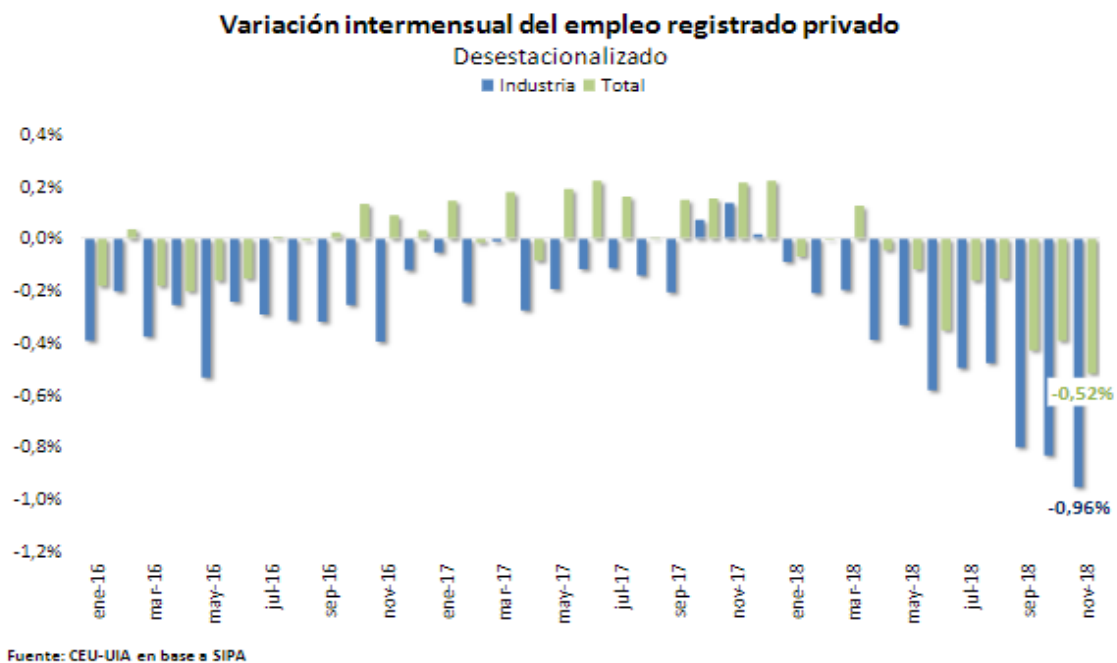
Evolución interanual de la actividad industrial
(en %, años 2016-2018)



Fuente: CEU-UIA en base a datos de cámaras empresariales y organismos del sector público y privado.

También habíamos dicho en las **AP's** de **marzo y noviembre de 2017**, y **febrero y septiembre de 2018**, que de continuar con el incremento de los costos energéticos en el sector industrial, se podría afectar negativamente la inversión y, por consiguiente, la capacidad de generación de empleo industrial. **No solo no se generó, sino que disminuyó.**

**..10 meses consecutivos de contracción del empleo industrial...
Se perdieron 78.337 empleos registrados, respecto a noviembre 2016**



Finalmente dado ...

- **Que El 51% de la energía consumida depende del gas.**
- Que el **desarrollo de Vaca Muerta**; incrementó significativamente la producción de gas, redujo el precio PIST, mejoró la balanza comercial del país e impactó positivamente en la cadena local metalmecánica y de servicios asociados.

- Que la **industria necesita tener un precio competitivo del gas, sea en forma de energía y/o materia prima.**
- Que es **importante; desarrollar el Shale Gas** de Vaca Muerta con precios competitivos - **menos de 4u\$s/MBTu** - lograr el auto abastecimiento, exportar excedentes y promover la producción local de equipos y servicios.
- Que **durante la emergencia**, es necesario **sostener las fuentes de trabajo**, en especial a las **PYME's**.

Por todo ello, consideramos que se debería:

- 1. Crear las condiciones para que Vaca Muerta alcance "Economía de Escala", para tender a un precio similar a USA.**
- 2. Mantener los beneficios de la Resolución 14/2018 a los P1 y P2, incorporando a los P3 y automatizando su acceso.**
- 3. Ralentizar el ajuste a las Distribuidoras, mientras dure la emergencia.**

Atte.



Ing. Alberto Calsiano
Jefe de Departamento de Energía
Av. de Mayo 1147
C1085ABB - CABA
Tel: 4124 - 2370/00
albertoc@uia.org.ar
infra@uia.org.ar
www.uia.org.ar